

FORMATO			
INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-TH-34	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL INFORME							
Fecha Desde:	01	04	2019	Fecha Hasta:	30	04	2019
	día	mes	año		día	mes	año

DEPENDENCIA: Subdirección General Jurídica

CONTRATO No.:	IDU-576-2019	CONSECUTIVO No.:	4
----------------------	---------------------	-------------------------	---

OBJETO DEL CONTRATO:	
<p>PRESTAR ASESORÍA LEGAL PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS Y, EN GENERAL, DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO CONTRA LA ENTIDAD, A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SEAN NECESARIAS, EN ESPECIAL EN EL PROCESO CONTRACTUAL Y LAS DEMÁS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.</p>	

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	28	01	2019
	día	mes	año

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31	05	2019
	día	mes	año

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES / PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERIODO
9	- Preparar y participar en las reuniones, presentaciones, mesas de trabajo y comités relacionados con la gestión contractual, judicial y administrativa, que deba adelantar la Subdirección General Jurídica y efectuar el seguimiento respectivo con el	En el desarrollo de la revisión de los contratos IDU 926 e IDU 927 de 2017 (Estudios y Diseños de Tintal Alsacia), se realizaron en este mes de abril dos reuniones en comité para el seguimiento de la entrega de los últimos productos que el Consultor y la interventoría técnica, administrativa, financiera desarrolló en este mes abril del 2019. La primera reunión se realizó el día 2 de abril de 2019, la segunda el 8 del mismo mes y anualidad. En estas reuniones de comité de tiene el avances de los productos de ETB, gas natural, EAB, CODENSA y otros productos finales que se están entregando

	fin de evitar o mitigar riesgo de daño antijurídico que afecta a la entidad.	a IDU con su respectiva aprobación. Sin embargo, la Interventoría manifestó que recibió el producto de geotecnia actualizado, según las observaciones últimas de EAB para entibados. Así mismo, se seguirán cada ocho días realizando las reuniones de comités para permanecer actualizados sobre el estado de los productos entregados y aprobados.
3	Realizar acompañamiento a la Subdirección General Jurídica en materia de contratación estatal, en sus diferentes etapas, precontractual, contractual y postcontractual, con el fin de identificar acciones de mejora que permitan la prevención del daño antijurídico mediante la revisión de convenios, contratos interadministrativos, contratos estatales o las demás formas de contratación que celebre el Instituto de Desarrollo Urbano.	<p><u>Se revisaron los contratos 926 y 927 de 2017 (Estudios y diseños de TINTAL ALSACIA): en donde en la etapa precontractual dentro de la revisión del secop, la parte legal y documental se encuentran ajustados a los procedimientos legales.</u></p> <p><u>Se revisaron todas las carpetas de los procesos de consultoría Contrato IDU 926 de 2017 y de interventoría IDU 927 de 2017, en donde se observó que se encuentran los documentos correspondientes a las etapas precontractuales, debidamente revisados y firmados; así mismo, la etapa contractual, en donde se verificaron las actas semanales y mensuales.</u></p> <p><u>En los dos contratos se encontraron las respectivas actas de comités realizados de manera mensual.</u></p> <p><u>Además, se recomienda que deben foliarse en su totalidad todos los documentos que se encuentran en sus respectivas carpetas de los dos contratos 926 y 927 de 2017, lo anterior por cuánto se verificó que son pocos los documentos foliados.</u></p> <p><u>Así mismo, todos los documentos legales se encuentran firmados y con una trazabilidad de los procesos legales a través de la ejecución de los mismos.</u></p> <p>SE realizó la revisión de todas las carpetas del Contrato IDU 926 de 2017, en donde se pudo establecer que la mayoría de los documentos legales se encuentran sin foliar, pero no obsta para dejar en este informe que se encuentra los documentos coherentemente con las publicaciones del secop, Orfeo y SIAC.</p> <p>Los estudios y diseños están siendo revisados con el acompañamiento de los supervisores, verificación en el secop y las respectivas carpetas legales que serán entregadas por parte de archivo de la Entidad para la correspondiente revisión y análisis coherente de los mismos.</p>

Así mismo, se solicitó por esta servidora a los supervisores, los correspondientes informes de seguimiento y control de los contratos IDU 926/17 e IDU 927/17, con el fin de conocer el desarrollo de la ejecución de los mismos.

Se inició un proceso administrativo sancionatorio en el Contrato 926/2017, a través de un informe técnico por presunto incumplimiento contractual, con soporte de 24 folios en donde se reflejaba algunas anomalías en cuanto a los productos entregados por el consultor, pero que por inconvenientes no del contratista sino de CODENSA, se generaron tiempos muertos importantes para el consultor e interventoría en el proceso de obtención de aprobación de las series 3, 4 y 6 que se analizaron en las mesas de trabajo.

Finalmente, dado que el potencial atraso del consultor y, por ende, el porcentaje de presunto incumplimiento del contrato 926 de 2017 es inferior al 5%, se recomienda a la entidad desistir del inicio de un proceso administrativo sancionatorio, tal como lo señala el IDU en el oficio citado en el asunto.

Así mismo se entrega informe de la revisión de todas las carpéas, en donde se encontraron todos los documentos legales de las modificaciones, pólizas, aprobaciones, pagos hasta el mes de abril de 2019, lo anterior verificando los medios legales como el secop, Orfeo, siac. Por otra parte se verificó que estuvieran todos y cada uno de los documentos anteriormente mencionados, firmados y aprobados de manera correcta.

Con respecto al estado de los contratos IDU 926 y 927 de 2017 se siguen realizando reuniones de comité de seguimiento de los productos pendientes, para la respectiva liquidación de los mismos. En las respectivas actas de estos seguimientos se encuentran los estados de los últimos productos a entregar, lo anterior por encontrarse realizando trámites de aprobación.

Así mismo, la revisión exhaustiva de todos los documentos legales de los contratos de Estudios y Diseños de la Consultoría IDU 926 y de Interventoría IDU 927 de 2017.

4	Brindar el acompañamiento a la Subdirección General Jurídica en la proposición de acciones de mejoramiento continuo y mejores prácticas que se traducirán en políticas y propender por su socialización a todas las áreas a las que presta apoyo esta dependencia	.No fue solicitada por la Entidad.

CONTRATISTA		SUPERVISOR	
			
NOMBRE	Marcia Karina Carrascal Haddad	NOMBRE	Martha Liliana González Martínez
Doc. Identificación	37.318.875	CARGO	Subdirectora General Jurídica 